Comentario enviado por energia01:
lleva negociando desde hace meses y no es capaz de llegar a un acuerdo ni en la cantidad, ni la duracion, ni el colectivo al que lo dirige ni nada.
a eso le llamo hacerse la foto y dar largas
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 04/12/2014 16:14
Ya está casi todo definido, falta unos pocos puntos para llegar a un acuerdo.
Salu2.
energia01: lleva negociando desde hace meses y no es capaz de llegar a un acuerdo ni en la cantidad, ni la duracion, ni el colectivo al que lo dirige ni nada.
a eso le llamo hacerse la foto y dar largas
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por J.Smith - 04/12/2014 16:14
Comentario enviado por J.Smith:
Pues no se yo que acuerdo hay que alcanzar para que te den dinero .Partiendo de 0 todo es bueno. Como no lo quieran hacer coincidir con las elecciones
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Asurbanipal - 04/12/2014 16:15
Comentario enviado por Asurbanipal:
Elecciones a la vista.
Ahora se les paga a los electores unas "nóminas" durante periodo electoral. Algo hemos avanzado sociológicamente, pues antes solo eran "promesas".

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 02:53

Comentario enviado por Ilmac:

pues por desgracia, yo cobre el prepara y uno que hay en castilla y leon, no tengo cargas familiares por lo que creo que no me corresponde...

\_\_\_\_\_\_

RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 05/12/2014 07:48

Generado: 15 December, 2025, 02:53
Sí, lo más probable es que sí; ya que será una ayuda complementaria.
Salu2.
Ilmac: pues por desgracia, yo cobre el prepara y uno que hay en castilla y leon, no tengo cargas familiares por lo que creo que no me corresponde
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por trolero - 05/12/2014 07:48
Comentario enviado por trolero:
¿Para cuando la paguica para todos?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 05/12/2014 07:49
Me temo que para nunca. Incluso los de Podemos se han retractado, ahora ya no habrá Renta Universal, sino que defienden una Renta Social.
Salu2.
trolero: ¿Para cuando la paguica para todos?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración
Escrito por currito - 05/12/2014 07:49
Comentario enviado por currito:
cojonudo. Yo en invierno no curro durante 5 meses (hostelería) y me viene fenomenal para vivir de la sopa boba
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por energia01 - 05/12/2014 08:21

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de v Generado: 15 December, 2025, 02:53
Comentario enviado por energia01:
Con 400€ vives tu y tus hijos durante 5 meses?. No sabes ni a quienes se dan las ayudas y ya estas criticando!,
A ti no te dan nada.
currito: cojonudo. Yo en invierno no curro durante 5 meses (hostelería) y me viene fenomenal para vivir de la sopa boba
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 05/12/2014 08:21
Cuidado, que aunque no tenga derecho a esa ayuda, sí que tiene derecho un subsidio de SEPE. Si se curras 7 meses y 5 parado, se tiene derecho a cobrar durante esos 5 meses un subsidio de desempleo de 426 euros, aunque no se tenga cargas familiares:
-
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por paco - 08/12/2014 20:37
Comentario enviado por paco:
Hola Mi mujer y yo somos parados de larga duración ambos tenemos 44 años y no tenemos hijos ,ella agoto el subsidio hace 2 años y yo acabe cobrar plan prepara en febrero. Tendríamos derecho a esta ayuda o tendríamos que esperar a la raíz. Muchas gracias
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por paco - 08/12/2014 20:41
Comentario enviado por paco:
Hola Perdón espetar al rai(renta activa inserción) no raíz!

Generado: 15 December, 2025, 02:53

Comentario enviado por teresa:

Hola tengo 39años estoy en el paro desde julio q me dedicaba hacer extras y tengo 5hijos a mi cargo

Generado: 15 December, 2025, 02:53

Generado: 15 December,	2025,	02:53
------------------------	-------	-------

HOLA MI PREGUNTA ES ,TENGO 60 AÑOS Y EN OCTUBRE PASADO TERMINE DE COBRAR LA RAI Y AHORA TENGO QUE ESPERAR UN AÑO PARA PODER VOLVER A COBRARLA Y QUISIERA SAVER SI ESTA NUEVA LEY ME FABORECE EN ALGO GRACIAS

\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 10:55

\_\_\_\_

Debes de leerte las condiciones arriba indicadas, para verificar si las cumples.

Los datos que aportas no descarta que te den la nueva ayuda, ni cumples los requisitos descritos.

Salu2.

## Eugenia:

Agotó el Raí en junio de 2014,y no tengo ningún ingreso, tengo derecho de cobrar la nueva ayuda, gracias

-----

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 10:55

\_\_\_\_\_

A la nueva ayuda por los datos que aportas no cumples las condiciones.

### alvaro:

Hola,queria saber si tengo derecho,hace 2 meses me pararon pero era un contrato de 6 horas semanales y estuve trabajando asi por mas de 2 años y no tengo cargas familiares y ninguna renta ni derecho a paro,enfin no tengo nada,gracias.

-----

## RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 10:56

## Como he dicho a Eugenia:

Debes de leerte las condiciones arriba indicadas, para verificar si las cumples.

Los datos que aportas no descarta que te den la nueva ayuda, ni cumples los requisitos descritos.

Salu2.

### maria luisa ribas marugan:

HOLA MI PREGUNTA ES ,TENGO 60 AÑOS Y EN OCTUBRE PASADO TERMINE DE COBRAR LA RAI Y AHORA TENGO QUE ESPERAR UN AÑO PARA PODER VOLVER A COBRARLA Y QUISIERA

hola, se me termina prepara ahora en diciembre y tengo un hijo. Tengo derecho a está ayuda...gracias

Salu2.

paco:

11 / 34

Podria solicitarla o el sepe me derivaria directamente a la ayuda rai? logicamente la solicitaria lo antes posible ..entiendo que en enero..

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 15 December, 2025, 02:53

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 02:53
gracias
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por mariana - 15/12/2014 19:42
Comentario enviado por mariana:
Hola un matrimonio que cumpla requisitos con ingresos en deposito bancario de 150€ mensuales. Tendrian ambos derecho a ayuda o solo uno de ellos ? GRACIAS
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 15/12/2014 22:39
Si ambos cobrase la ayuda de 426 euros, y sumado a 75 euros de rentas de intereses, superaría los 483,98 euros brutos y por lo tanto dejaría de ser una carga familiar.
Teniendo en cuenta esto, sólo 1 de los 2 podría cobrar la ayuda.
Eso sí, una vez que termine de cobrar uno, lo podría solicitar el otro.
Salu2.
mariana: Hola un matrimonio que cumpla requisitos con ingresos en deposito bancario de 150€ mensuales. Tendrian ambos derecho a ayuda o solo uno de ellos ? GRACIAS
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Paula Perez - 16/12/2014 17:27
Comentario enviado por Paula Perez:
un matrimonio con dos hijo y nomina del cabeza de familia de 1000 e,tendria el otro conyuge derecho a ella

Comentario enviado por carlos:

Cumplo 54 años en mayo del 2015. Estoy en desempleo desde octubre del 2010..Estoy divorciado y tengo en el convenio regulador de pasar a mi hija una pensión por alimentos de 150 € mensuales..Deje

Generado: 15 December, 2025, 02:53

de cobrar el Raí en septiembre del 2014..y tengo que esperar un año sin cobrar para poder solicitar otro año el Raí. .Con la nueva ayuda para parados de larga duración aprobada en el 2014 tengo que esperar 6 meses sin haber percibido ninguna prestación por haberlas agotado todas...Y mi pregunta es la siguiente...

¿ Sí solicito cuando este los seis meses sin cobrar y me acoja a la nueva ayuda para parados de larga duración que son seis meses, tendré luego derecho a solicitar el Raí? Muchas gracias..Un saludo.

\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 12/01/2015 11:17

Debes primero gastarte las 3 RAIs que tienes derecho para poder cobrar después esta ayuda.

Salu2.

#### carlos:

Cumplo 54 años en mayo del 2015. Estoy en desempleo desde octubre del 2010..Estoy divorciado y tengo en el convenio regulador de pasar a mi hija una pensión por alimentos de 150 € mensuales..Deje de cobrar el Raí en septiembre del 2014..y tengo que esperar un año sin cobrar para poder solicitar otro año el Raí. .Con la nueva ayuda para parados de larga duración aprobada en el 2014 tengo que esperar 6 meses sin haber percibido ninguna prestación por haberlas agotado todas...Y mi pregunta es la siguiente...

¿ Sí solicito cuando este los seis meses sin cobrar y me acoja a la nueva ayuda para parados de larga duración que son seis meses, tendré luego derecho a solicitar el Raí? Muchas gracias..Un saludo.

\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Christian - 13/01/2015 15:44

Comentario enviado por Christian:

### Buenas tardes:

Tengo una duda y no encuentro el sitio correcto para preguntar. Perdone ya se que este no es el tema pero agradeceria si pudiera contestarme.

Tengo un contrato indefinido a tiempo parcial, y el contrato dice que tengo un año de prueba, con estos contratos te pueden despedir sin imdernización, solo percibiria la nomina (pagas incluidas) ese seria el finiquito pero sin imdernización en caso de despido.

La pregunta es ¿si paso el periodo de prueba y llevando más de un año o dos, derepente me despiden, tampoco tengo derecho a imdernización por mes trabajado? Muchas gracias de antemano...

Olvide decirle que es un contrato indefinido parcial de apoyo a los emprendedores. Muchas gracias.

Generado: 15 December, 2025, 02:53

Es que no aportas nada de información...

Lo más probable es que no, ya que parece que no tienes cargas familiares.

#### Tania Seoane:

Hola yo le quería hacer una pregunta vivo con mi abuela quedo viuda y cobra 632 € y yo llevo 3 años

e-426-euros-para-parados-de-larga-duracion/

Generado: 15 December, 2025, 02:53
Salu2.
Ursula: Buenas tardes, he ido hoy al sepe y me han dicho que no puedo cobrar la ayuda del gobierno para parados de larga duración porque trabaje cobre el subsidio por desempleo y el plan prepara eso fue hace unos 4 años más o menos. Ahora he trabajado y he agotado todo el subsidio por desempleo Y me han dicho que esa ayuda se da a los que han terminado de cobrar ahora la ayuda del gobierno y como yo ya la cobré ya no tengo derecho. ¿Es verdad?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por jane - 20/01/2015 15:14
Comentario enviado por jane:
Hola, yo quería preguntar si mi marido podría pedir esta nueva ayuda. Lleva desde el 2010 sin trabajar, agoto el subsidio y la ayuda familiar pero nunca pidió el plan prepara y ahora no lo puede pedir dado que solo te dan 2meses después de que hayas agotado todas las prestaciones. Lleva desde 2012 sin cobrar nada. Una de las condiciones que pide la nueva ayuda es que hayas cobrado la rai q es la mayores de 45años y el tiene 32, o haber cobrado el plan prepara que nunca pidióentonces ya no puede cobrar la nueva ayuda?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por ANTONIO - 20/01/2015 19:15
Comentario enviado por ANTONIO:
Buenas noches, mi caso es similar al de Ursula yo agote el subsidio por desempleo en 2010 y luego agote el Prody en el 2011 pero he cotizado desde el 2011 al 2015 78 dias ¿Puedo acogerme a la nueva ayuda ya que a diferencia de Ursula la ultima ayuda que cobre fue el prody y no el subsidio por desempleo? o ¿por haber cotizado 78 dias desde el 2011 al 2015 ya no me puedo acoger?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 21/01/2015 10:24
Así, parece pero vamos, que haga una consulta en SEPE o llama al 901 119 999

jane:

Hola, yo quería preguntar si mi marido podría pedir esta nueva ayuda. Lleva desde el 2010 sin trabajar, agoto el subsidio y la ayuda familiar pero nunca pidió el plan prepara y ahora no lo puede pedir dado que solo te dan 2meses después de que hayas agotado todas las prestaciones. Lleva desde 2012 sin cobrar nada. Una de las condiciones que pide la nueva ayuda es que hayas cobrado la rai q es la

Yo en este punto de los requisitos yo entiendo que si hubiera trabajado tras el agotamiento de dicho derecho que pienso que hace referencia al derecho del las ayudas mencionadas en el punto primero que son el prody, el prepara o el rai debo de haber cesado de forma involuntaria el ultimo trabajo. Es lo que yo interpreto o sea con eso quiero decir que se puede trabajar despues de haber consumido el prody por ejemplo un mino de 2 meses siempre y cuando ya no hayas trabajado mas y seas ala hora de pedir la solicitud parado de larga duración.

y si no es asín como yo interpreto este punto de los requisitos ¿me podría decir si es tan amable porque leyendo la ley parece que no tengo derecho?

\_\_\_\_\_\_

Generado: 15 December, 2025, 02:53

Hombre, también deberías de asumir parte de la culpa, ¿no?. Que de lo poco que tienes que hacer para recibir la ayuda es sellar a tiempo.

Más si ese dinero te es tan necesario. Yo en tu caso, no dormía el día anterior pensando que al día siguiente tenía que sellar.

Lamentablemente, para acceder a la nueva ayuda exigen que no te hayan sancionado.

Lo sentimos.

#### mar:

Tremendo! Hace 6 meses me han quitado la ayuda del plan prepara por no sellar, asi de golpe y porrazo "sanción" que ellos llaman y ahora me dicen que no puedo optar por esta nueva ayuda por esa misma sanción, será un lastre esto para mi ya de por vida? Ya bastante es con que te quiten una, soy madre soltera y llevo 6 largos meses sin recibir NADA y ganas de trabajar nunca he dejado de tener otra cosa es que por más que insistas no hay nada para ti y ahora encontrarme con esto es bastante triste y desconcertante, por no decir que párte de ese dinero se destinaría para mi hijo en sicologos y logopedas porque lo necesita y eso tampoco he logrado obtener de la sanidad española.

\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 23/01/2015 11:38

\_\_\_\_\_

Acude a SEPE... yo creo que deberías de tener derecho.

### Almuden:

Hola buenas noches, desde el 13 de mayo de 2013, que cobre un subsidio durante 90 dias, no he cobrado nada y la ayuda PREPARA la cobre antes de éste, tengo cargas familiares y ninguna ayuda economica, mi cuestion es esta... puedo cobrarla esta nueva ayuda del gobierno

\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 23/01/2015 11:42

Si sólo hay esos ingresos, no hay problemas en cuanto a ingresos se refiere para que te den la ayuda.

¿Pero sólo tenéis esos ingresos anuales?

#### ANTONIO:

Buenas tardes, voy a solicitar la nueva ayuda de parados de larga duración con cargas familiares y quiero saber si paso de renta:

En mi renta 2013 aparece que he recibido 115 € de una cuenta a plazo fijo y la madre de mi hijo que no estamos casados pero si vivimos en el mismo domicilio los tres. Yo, la madre de mi hijo y mi hijo percibió en su renta 2013 también por una cuenta a plazo fijo 620 € ¿Estas cantidades se suman y se dividen entre 12 y luego entre los tres? o ¿los 620€ se divide entre los 12 meses y se hace lo mismo con los 115€ y la cantidad que te da la divide entre los tres? y esa cantidad no puede superar los 480 € de los ingrsos mensuales de entre los tres.

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por ANTONIO - 23/01/2015 11:55

## Comentario enviado por ANTONIO:

Gracias por responderme. Ha eso hay que sumarles lo bruto de lo cobrado en el trabajo de la madre de mi hijo durante todo el año que es un total de 16.900 € ya que en relidad cobro en bruto 13000 mas la baja por maternidad de la seguridad social que entiendo que tambien cuenta y hace un total de 16.900 € como he comentado antes.

también tiene un plan de pensiones pero tengo entendido que si no lo rescata no cuenta, pero en la hoja informativa de las rentas que cuentan también computa como renta el 3,5% del valor del patrimonio que no produzca ingresos, exceptuando su vivienda habitual.¿Entonces al plan de pensiones hay que hacerle el 3.5% y sumarlo?y en lo de calcular ¿los 620€ se divide entre los 12 meses y se hace lo mismo con los 115€ y la cantidad que te da la divide entre los tres es correcto?

A la espera de su respuesta un saludo y felicidades por vuestra buena labor.

## **ANTONIO:**

Generado:	15	December,	2025,	02:53
-----------	----	-----------	-------	-------

Buenas tardes, voy a solicitar la nueva ayuda de parados de larga duración con cargas familiares y quiero saber si paso de renta:

En mi renta 2013 aparece que he recibido 115 € de una cuenta a plazo fijo y la madre de mi hijo que no estamos casados pero si vivimos en el mismo domicilio los tres. Yo, la madre de mi hijo y mi hijo percibió en su renta 2013 también por una cuenta a plazo fijo 620 € ¿Estas cantidades se suman y se dividen entre 12 y luego entre los tres? o ¿los 620€ se divide entre los 12 meses y se hace lo mismo con los 115€ y la cantidad que te da la divide entre los tres? y esa cantidad no puede superar los 480 € de los ingrsos mensuales de entre los tres.

A la espera de su respuesta un saludo.

\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Almuden - 23/01/2015 13:42

\_\_\_\_\_

## Comentario enviado por Almuden:

Hola, he ido a SEPE que hoy tenia la cita y me han dicho que no tengo derecho porque el 13 de mayo de 2013 el subsidio que se me termino no era la ayuda PREPARA y para que te den esta nueva ayuda lo ultimo que debes haber cobrado es la ayuda PREPARA asique no me la dan y es que soy madre soltera con 2 hijos y no recibimos ninguna ayuda economica de ninguna clase, depende solo de mi economicamente

\_\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Fignon - 23/01/2015 20:10

\_\_\_\_

Haber cotizado tras el agotamiento del Prodi no es impedimento para acceder a la ayuda si es que el último trabajo acabó en baja INVOLUNTARIA). La cuestión es que hay muchos más requisitos. Estabas apuntado a desempleo el 1 de diciembre de 2014? llevas apuntado a desempleo al menos 360 días dentro del último año y medio? Tienes responsabilidades familiares? Son solo unos ejemplos, hay algunos más.

#### ANTONIO escribió:

Comentario enviado por ANTONIO:

Buenas noches, mi caso es similar al de Ursula yo agote el subsidio por desempleo en 2010 y luego agote el Prody en el 2011 pero he cotizado desde el 2011 al 2015 78 dias ¿Puedo acogerme a la nueva ayuda ya que a diferencia de Ursula la ultima ayuda que cobre fue el prody y no el subsidio por desempleo? o ¿por haber cotizado 78 dias desde el 2011 al 2015 ya no me puedo acoger?

\_\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 24/01/2015 05:01

\_\_\_\_\_

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 02:53
El PREPARA, el PRODI o la RAI, tal y como me imaginaba.
Lo siento.
Salu2.
Almuden: Hola, he ido a SEPE que hoy tenia la cita y me han dicho que no tengo derecho porque el 13 de mayo de 2013 el subsidio que se me termino no era la ayuda PREPARA y para que te den esta nueva ayuda lo ultimo que debes haber cobrado es la ayuda PREPARA asique no me la dan y es que soy madre soltera con 2 hijos y no recibimos ninguna ayuda economica de ninguna clase, depende solo de mi economicamente
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración  Escrito por tucapital es - 24/01/2015 05:02
Haz tus números.
Renta personal no superior a 486,45 euros.
Renta media unidad familiar no superior a 486,45 euros.
ANTONIO: Gracias por responderme. Ha eso hay que sumarles lo bruto de lo cobrado en el trabajo de la madre de mi hijo durante todo el año que es un total de 16.900 € ya que en relidad cobro en bruto 13000 mas la baja por maternidad de la seguridad social que entiendo que tambien cuenta y hace un total de 16.900 € como he comentado antes.  también tiene un plan de pensiones pero tengo entendido que si no lo rescata no cuenta, pero en la hoja informativa de las rentas que cuentan también computa como renta el 3,5% del valor del patrimonio que no produzca ingresos, exceptuando su vivienda habitual.¿Entonces al plan de pensiones hay que hacerle el 3.5% y sumarlo?y en lo de calcular ¿los 620€ se divide entre los 12 meses y se hace lo mismo con los 115€ y la cantidad que te da la divide entre los tres es correcto?  A la espera de su respuesta un saludo y felicidades por vuestra buena labor.
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Almuden - 24/01/2015 09:23
Comentario enviado por Almuden:
Muchas gracias por las contestacionesPues no se ya que hacer,,Estoy en busqueda activa de empleo y no encuentro nadaY con dos hijos y sin derecho a esta nueva ayuda.Ya son casi dos años sin ingresosY sin un trabajo sin contrato ni sin.

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 26/01/2015 10:59

Ya... sólo deseearte suerte y darte ánimos. En 2014 el paro ha reducido y esperemos que siga así, y encuentres un empleo pronto.

#### Almuden:

Muchas gracias por las contestaciones..Pues no se ya que hacer,,Estoy en busqueda activa de empleo y no encuentro nada..Y con dos hijos y sin derecho a esta nueva ayuda.Ya son casi dos años sin ingresos..Y sin un trabajo sin contrato ni sin.

RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 26/01/2015 11:00

i.p.t no te impide trabajar en otra cosa que no sea tu trabajo. Leí por ahí que se la denegaron a alquien

Daniel:

Generado: 15 December, 2025, 02:53

Buenas tardes, yo agote el prepara hace mas de tres años, pero hace tres meses, acabe de cobrar el subsidio de desempleo. en el articulo 2. punto g del decreto que regula esta nueva ayuda, real decreto 16/2014, de 19 de diciembre, se dice,q si despues de haber agotado, en mi caso el prepara, se percibe una renta minima de insercion o una ayuda de asistencia social analoga, se podra percibir esta nueva ayuda, una vez trascurridos 6 meses desde q se percibio la ayuda social en cuestion. Pues bien, creo q el subsidio de desempleo, esta considerado una ayuda asistencial, segun tengo entendido, x lo q me gustaria sabe si creeis q, al ser el subsidio de desempleo una ayuda asistencial, me concederian esta nueva ayuda si la pido seis meses despues de haber agotado el subsidio. Muchas gracias, Un saludo

-----

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Almuden - 03/02/2015 18:48

Comentario enviado por Almuden:

Hola, Daniel.. Me gustaria saber si te la han concedido. Gracias

#### Daniel:

Buenas tardes, yo agote el prepara hace mas de tres años, pero hace tres meses, acabe de cobrar el subsidio de desempleo. en el articulo 2. punto g del decreto que regula esta nueva ayuda, real decreto 16/2014, de 19 de diciembre, se dice,q si despues de haber agotado, en mi caso el prepara, se percibe una renta minima de insercion o una ayuda de asistencia social analoga, se podra percibir esta nueva ayuda, una vez trascurridos 6 meses desde q se percibio la ayuda social en cuestion. Pues bien, creo q el subsidio de desempleo, esta considerado una ayuda asistencial, segun tengo entendido, x lo q me gustaria sabe si creeis q, al ser el subsidio de desempleo una ayuda asistencial, me concederian esta nueva ayuda si la pido seis meses despues de haber agotado el subsidio. Muchas gracias, Un saludo

\_\_\_\_\_\_

# RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por Almuden - 05/02/2015 19:03

Comentario enviado por Almuden:

Daniel..siento decirte que no te la dan

### Daniel:

Buenas tardes, yo agote el prepara hace mas de tres años, pero hace tres meses, acabe de cobrar el subsidio de desempleo. en el articulo 2. punto g del decreto que regula esta nueva ayuda, real decreto 16/2014, de 19 de diciembre, se dice,q si despues de haber agotado, en mi caso el prepara, se percibe una renta minima de insercion o una ayuda de asistencia social analoga, se podra percibir esta nueva ayuda, una vez trascurridos 6 meses desde q se percibio la ayuda social en cuestion. Pues bien, creo q el subsidio de desempleo, esta considerado una ayuda asistencial, segun tengo entendido, x lo q me gustaria sabe si creeis q, al ser el subsidio de desempleo una ayuda asistencial, me concederian esta nueva ayuda si la pido seis meses despues de haber agotado el subsidio. Muchas gracias, Un saludo

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 02:53
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por sonia - 03/03/2015 09:27
Comentario enviado por sonia:
Hola tengo una duda mi padre es un parado de larga duracion cumple todos los requisitos para la ayuda de mayores de 45 eesta empadronado en casa de un hermano suyolos ingresos de su hermano contarian como unidad familiar para solicitar la ayuda?tendria vinculo?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 03/03/2015 10:30
No, no forma parte de su unidad familiar.
Salu2.
sonia: Hola tengo una duda mi padre es un parado de larga duracion cumple todos los requisitos para la ayuda de mayores de 45 eesta empadronado en casa de un hermano suyolos ingresos de su hermano contarian como unidad familiar para solicitar la ayuda?tendria vinculo?
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por sonia - 03/03/2015 19:05
Comentario enviado por sonia:
Gracias una ultima consulta le han dicho en la oficina de empleo tambien que necesita demostrar que ha tenido em el ultimo año intencion de buscar trabajopero mi pregunta es como puefes demostrar que has entregado curriculum si cuando los entregas a diferentes sitios los cogen y los guardan es decir ni los sellan ni nada
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 04/03/2015 06:08
Puedes pedir que te sellen una hoja en la que diga que has entregado el curriculum cuando lo hagas.
También te puedes apuntar a una empresa de trabajo temporal.

Generado: 15 December, 2025, 02:53
Salu2.
sonia: Gracias una ultima consulta le han dicho en la oficina de empleo tambien que necesita demostrar que ha tenido em el ultimo año intencion de buscar trabajopero mi pregunta es como puefes demostrar que has entregado curriculum si cuando los entregas a diferentes sitios los cogen y los guardan es decin ni los sellan ni nada
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por sonia - 04/03/2015 06:25
Comentario enviado por sonia:
Ya pero el problema esque los papeles los tiene que entregar aora y le piden que demuestre que ha estado buscando el ultimo año
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración  Escrito por tucapital.es - 04/03/2015 06:27
Haz lo de los curriculums ahora y pide la ayuda después.
Salu2.
sonia: Ya pero el problema esque los papeles los tiene que entregar aora y le piden que demuestre que ha estado buscando el ultimo año
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración
Escrito por Jose - 08/05/2015 11:02
Comentario enviado por Jose:
Hola,me gustaria que me aclararan una duda que tengo, estoy cobra desde hace 1 mes ahora el dia 10

Hola,me gustaria que me aclararan una duda que tengo, estoy cobra desde hace 1 mes ahora el dia 10 seria el 2 mes,la ayuda para parados de larga duracion,,y a mi Mujer,le a venido aprobada una ayuda que solicito en Octubre del 2014,la ayuda es el Salario Social,que todabia no ha empezado a cobrar,,,y resulta que fue hablar con la Asistenta Social,y le dijo que no puede cobrar la ayuda ya que yo estoy cobrando la de parados de larga duracion,y le dijo que tenia que ir a la Oficina de Empleo a por un certificado para anular una de las 2,,y con las 2 personas cualificadas con las que hablo una de ellas es la Directora de Prestaciones,,bueno pues le estubieron mirando y leyendo la carta que le mandaron del Salario Social,,y luego miraron unos Papeles,,y le dijeron que podia cobrar dicha prestacion,,ya que venia a su nombre que no habria problemas,,,que era compatible con la mia,,,Gracias de Antemano

porkecon cincuentacuatro años kientekiere paratravajar en tozes podria pedirjuvilazion antizipada porkeno voiaestar un año sincobrar tengocargas familiares cuatroijos grazias iperdona miottografia noeido alaescuela perdona

RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 02:53
Escrito por tucapital.es - 11/06/2015 09:29
ufff, casi no se te entiende.
Si estás cobrando la RAI, es como quien dice la última estación de las ayudas.
Después como mucho puedes pedir otra RAI, y si una vez terminado las 3 RAIs, podrías pedir la ayuda que se describe arriba.
Salu2.
juanantonio: llo tengo cincuentraitres años i es en octubrecunplo 54 años es toicobrando larrenta activa asta el 25-02-2016 y eslase gundavez kelacobro peromipregunta es cuando termine kealluda podria solizitar porkecon cincuentacuatro años kientekiere paratravajar en tozes podria pedirjuvilazion antizipada porkeno voiaestar un año sincobrar tengocargas familiares cuatroijos grazias iperdona miottografia noeido alaescuela perdona
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por vero - 20/07/2015 09:38
Comentario enviado por vero:
Hola, la nueva ayuda de parados de larga duración, cuando se empieza a cobrar? desde la solicitud?o desde que presentas los papeles de estar en búsqueda activa? gracias
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por isabel - 20/07/2015 09:43
Comentario enviado por isabel:
Hola tengo 58 años. ya he cobrado los 3 RAI pero no tengo cargas familiares. mi marido cobra 426 euros. tengo derecho a esta ayuda de parados de larga duración?gracias
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración  Escrito por tucapital.es - 21/07/2015 11:25
Desde el momento que completes la solicitud, es decir, entregar toda la documentación que exigen para solicitar la ayuda.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 15 December, 2025, 02:53
Salu2.
vero: Hola, la nueva ayuda de parados de larga duración, cuando se empieza a cobrar? desde la solicitud?o desde que presentas los papeles de estar en búsqueda activa? gracias
RE: El Gobierno dará una nueva ayuda a los parados de larga duración Escrito por tucapital.es - 21/07/2015 11:25
Yo creo que sí, así que pídelo.
isabel: Hola tengo 58 años. ya he cobrado los 3 RAI pero no tengo cargas familiares. mi marido cobra 426 euros. tengo derecho a esta ayuda de parados de larga duración?gracias